

NOTA INFORMATIVA PARA LAS ALCALDÍAS COMO RESPONSABLES DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y PARA SERVICIOS OPERATIVOS DE EMERGENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Día: 06/04/2026

Hora: 12:30

El Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 112 Extremadura:

ACTIVA ALERTA NIVEL AMARILLO por LLUVIAS Y VIENTOS para toda la Comunidad Autónoma de Extremadura desde las 00:00 horas del día 7 de abril de 2026 hasta las 00:00 horas del día 8 de abril de 2026.

I.- PREVISIONES METEOROLÓGICAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA:

NOTIFICACIÓN DE FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO

Fenómeno(1) - Lluvias.

Precipitación acumulada en una hora: 15 mm.

Nivel: amarillo.

Ámbito geográfico: Badajoz (Vegas del Guadiana); Cáceres (Norte, Tajo y Alagón, Meseta cacereña).

Hora de comienzo: 10:00 hora oficial del 07/04/2026.

Hora de finalización: 22:00 hora oficial del 07/04/2026.

Probabilidad: 40%-70%.

Comentario: En la zona occidental.

Fenómeno(2) - Lluvias.

Precipitación acumulada en 12 horas: 40 mm.

Nivel: amarillo.

Ámbito geográfico: Cáceres (Norte).

Hora de comienzo: 00:00 hora oficial del 07/04/2026.

Hora de finalización: 00:00 hora oficial del 08/04/2026.

Probabilidad: 40%-70%.

Fenómeno(3) - Vientos.

Rachas máximas: 70 km/h.

Nivel: amarillo.

Ámbito geográfico: Badajoz (Vegas del Guadiana, Barros y Serena, Sur); Cáceres (Norte, Meseta cacereña, Villuercas y Montánchez).

Hora de comienzo: 10:00 hora oficial del 07/04/2026.

Hora de finalización: 18:00 hora oficial del 07/04/2026.

Probabilidad: 40%-70%.

Comentario: Viento del sur.

Fenómeno(4) - Tormentas.

Nivel: amarillo.

Ámbito geográfico: Badajoz (Vegas del Guadiana); Cáceres (Norte, Tajo y Alagón, Meseta cacereña).

Hora de comienzo: 10:00 hora oficial del 07/04/2026.

Hora de finalización: 22:00 hora oficial del 07/04/2026.

Probabilidad: 40%-70%.

Un aviso de nivel amarillo por tormentas indica que en la zona de aviso afectada se prevén tormentas fuertes. Dado el carácter de estos fenómenos existe la posibilidad de que se puedan producir tormentas de intensidad superior de forma puntual.

2.- MEDIDAS A ADOPTAR:

Se recomienda a las **Alcaldías** mantengan en situación de alerta a las agrupaciones de voluntariado de Protección Civil de su localidad, así como a la Policía Local y servicios de mantenimiento de su Ayuntamiento para que revisen bajadas de agua de los tejados, acumulación de escombros, objetos, hojas y tierras que puedan obstaculizar el paso del agua por cauces, cunetas, acequias o alcantarillado de su localidad. Presten especial atención a los sumideros, socavones y muros en mal estado.

A la **ciudadanía** en general se le recomienda circular por las carreteras con la máxima precaución posible, prestando especial atención a posibles desprendimientos de tierra, no atravesar carreteras inundadas, no estacionar en cauces secos, ni en las orillas de los ríos. En casa, mantener limpios sumideros y sistemas de evacuación de agua.

En caso de necesidad ponerse en contacto con el 1.1.2.

3.- SITUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 112 EXTREMADURA.

Está en situación de “Alerta”, así como todos los servicios de emergencia de las zonas afectadas.

Lo que se comunica para su información y a efectos preventivos.

Mérida, a 06 de abril de 2026

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS
Y EMERGENCIAS 1.1.2 EXTREMADURA

